



Quisrenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Valga para el año de mil ochocientos y diez
el Gobierno: Ten su Inteligencia; se acordó su cumplimiento, y que se
publique en la Plaza, y demás sitios acostumbrados.
Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento q. firmaron D. no. D. no. Lo el
Esno. doyfe =

[Handwritten signatures and names in cursive script]
Hernández, López, Ferrero, Navarro
Pérez y Cortada, Moya, Flores, Turiso
Pérez

Por ausencia del Propio.
Fui presente

Josef Gabriel
y Guirao

En la Villa de Caravaca en once de Enero de mil ochocientos y diez: cuando en las
salas Comissoriales el Sr. D. Juan Ferrero y el Sr. D. Juan Navarro y Re-
sente la A. l. Jurisdicción de la villa de Caravaca en el día de mil que se: habiéndose
comiso Jurisdicción y Residencia en ella q. se celebró en el día de mil que se: habiéndose
tratar de nombrar Alcalde de la Hermandad por el estado de los hombres buenos
pecheros. Los señores Capitulados q. asistieron hicieron diversos nombramientos y
citado la suerte por el Sr. D. Juan Navarro y en su virtud precedi-
da la aceptación y Juramento que hizo por Dios nuestro Sr. y una señal de Cruz en
forma de el mismo Sr. Resente le dio posesión en su empleo Real actual corporal
y en su señal de Cruz en ella se entregó una Carta al Sr. Jurisdicción q. recibió y como
quiera y pacíficamente sin contradicción alguna. y de ser así lo firmó por testimonio
q. en un mundo se le han quean. ag. fueron tenig. D. Manuel Navarro y el
quer. D. Domingo Garcia Toloran. y D. Luciano Garcia y el Sr. D. Juan Navarro
y lo firmo su mdo. no lo habiendo el Sr. D. Juan Ferrero por decir no haber y q. Lo el 11. doy
se =